



## **POLICÍA LOCAL**

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER**

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

# **INTERVENCIONES RELEVANTES**

**Día: 27 / 28 de Septiembre de 2021**



## **POSITIVOS EN DROGAS**

20,40 horas: En la C/ Segundo López Vélez, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. P..A. La citada prueba resultó positiva en THC, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. Durante el transcurso de la intervención, al implicado se le confiscó un cuchillo con mango de madera y hoja de 18 cm aproximadamente, instruyéndose la preceptiva acta de intervención.

21,00 horas: En la C/ Segundo López Vélez, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de una furgoneta, Sr. D. A..B. La citada prueba resultó positiva en cocaína, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. Durante el transcurso de la intervención, al implicado se le confiscó 7 envoltorios conteniendo una sustancia supuestamente cocaína, instruyéndose la preceptiva acta de intervención.

01,45 horas: En la Avda. Valdecilla, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de sustancias psicotrópicas y/o estupefacientes al conductor de un turismo, Sr. D. G..B., quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva en cocaína, por lo que se procedió a incoar el correspondiente Expediente Administrativo. El vehículo, denunciado administrativamente por no tener el seguro obligatorio en vigor y por tener la ITV caducada, fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

## **ALCOHOLEMIA ADMINISTRATIVA**

19,45 horas: En la C/ Castilla, miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. L..M., quien momentos antes fue interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes. La citada prueba resultó positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al depósito municipal de Ojaiz.

## **ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN**

### **ATROPELLO:**

18,45 horas: En la C/ Bajada de Polio, un turismo atropella dentro de paso de peatones a D<sup>a</sup>. M..M., resultando ésta herida. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

## **OTRAS INTERVENCIONES**

### **INFRACCIÓN A LA ORDENANZA DE LIMPIEZA VIARIA:**

12,30 horas: En la C/ Adarzo, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. P..A., por el abandono, vertido o eliminación incontrolada de residuos urbanos en la vía pública (ensuciar la calzada con barro, por la entrada y salida de tractores de un campo de labranza).

### **CONFLICTO ENTRE PARTICULARES:**

19,45 horas: En el Parque de Matalaños, miembros de la Policía Local, identifican a D<sup>a</sup>. R..A. y a D<sup>a</sup>. M..A., quienes momentos antes, cuando paseaban a sus respectivos perros, al verse y por conflictos anteriores, habían mantenido una discusión, con insultos y amenazas. Se instruyen las preceptivas Diligencias, siendo citadas ambas partes para la celebración de Juicio Inmediato por Delito Leve.

### **INFRACCIONES A LA LEY 4/2015:**

Durante la pasada tarde/noche de ayer lunes, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y denuncian a 2 personas por falta de respeto y consideración a agente de la autoridad y a otra por negativa a identificarse.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)